Moción de Orden del Día N° 12785

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:13 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

"FIESTA PATRONAL SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Morales, es uno de los 14 que conforman la provincia de San Martín, ubicada en el departamento de San Martín, cuya Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima, se celebra año tras año con algarabía, devoción y pasión cristiana, desde 1921, gracias a la iniciativa y conducción de su primer tesorero, don Santiago Arévalo González; del 21 de Agosto al 02 de setiembre.

Que, la fiesta patronal es un acontecimiento de gran algarabía y devoción religiosa, por la fe cristiana y los milagros recibidos por los pobladores del distrito de Morales, quienes eligieron como patrona del pueblo a Santa Rosa de Lima.

Que, esta fiesta de celebración se inicia justamente con el albazo (consiste en el recorrido de las "danzas de pandillas" de las diferentes cabezonías, desde las 00:00 horas del día del inicio de las festividades hasta el alba).

Que, todos los años desde 1921, el distrito de Morales, congrega a los pobladores de las localidades cercanas, para venerar a su patrona Santa Rosa de Lima, en una fiesta llena de color, alegría y mucho fervor religioso.

Que, durante trece días, del 21 de agosto al 02 de setiembre, centenares de personas participan de una variada programación que consta de ceremonias religiosas, costumbres ancestrales, ferias gastronómicas, concursos de danzas típicas, desfiles costumbristas, entre otras expresiones.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Morales, al celebrase su Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los pobladores del distrito de Morales, al celebrarse del 21 de agosto al 02 de setiembre de 2024, su Fiesta Patronal Santa Rosa de Lima 2024, y con ello un reconocimiento por conservar las costumbres y tradiciones de sus fiestas, que celebran con entusiasmo y devoción, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y reconocimiento del Congreso de la República, a los pobladores del distrito de Morales, en la persona de su alcalde, Rufino Pinedo Meléndez, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su organización.

Lima, 21 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2024 10:56:10-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206